



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027



Secretaría General del H. Ayuntamiento

Sección: Secretaría General.

Oficio: SG/31/2026.


Coyuca de Catalán, Gro., a 06 de abril de 2026.

T. A. VICENTE TORRES GRANADOS
Director y Titular de Transparencia Municipal.
PRESENTE:

Por medio de la presente me permito notificarle que oficialmente tengo asignada la **fracción XX, (Tramites Ofrecidos)**, perteneciente al artículo 81 de la Ley 207, con la obligación de generar información del primer trimestre del periodo enero - marzo del 2026, para lo cual se informa que los tramites que esta área ofrece son los siguientes.

- Constancia de residencia
- Constancia de identidad constancia de ingresos económicos
- Constancia de radicación
- Constancia de identidad para usa
- Constancia de origen para usa
- Constancia de domicilio
- Constancia de vecindad
- Constancia de dependencia económica
- Constancia de pobreza
- Constancia de ausencia del hogar
- Constancia de no inhabilitado
- Constancia de concubinato
- Constancia de unión libre
- Constancia de no tramite de precartilla
- Constancia de supervivencia
- Constancia de tutela
- Certificación de contratos de arrendamiento
- Certificación de carta poder
- Certificación de carta poder

Por la atención que se sirva brindar en relación al presente, anticipo mi agradecimiento, quedando a sus respetables órdenes, a tan distinguida dependencia.

**ATENTAMENTE**
EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
SECRETARÍA GENERAL
2024 - 2027

**JUAN RAFAEL BERNABÉ SALGADO**